



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

9730

Aprobación proyecto de pista multideportiva cubierta en el Polideportivo Municipal

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir de al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, el proyecto de obra PROYECTO DE PISTA MULT DEPORTIVA CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL aprobado por el Ayuntamiento pleno de día 23 de septiembre de 2024 para que pueda ser examinado y , en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Llubí, documento firmado electrónicamente (1 de octubre de 2024)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera